

# El feminismo como agenda sociopolítica de la Postmodernidad



*Feminism as postmodernity sociopolitical agenda*

**María Antonieta Muhammad Mejía**

[zuharamariam1961@gmail.com](mailto:zuharamariam1961@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-4473-3842>

Teléfono: +58 412 5101136

Universidad de los Andes

Facultad de Humanidades y Educación

Doctorado en Educación

Mérida estado Mérida

República Bolivariana de Venezuela



Recepción/Received: 01/09/2024

Arbitraje/Sent to peers: 02/09/2024

Aprobación/Approved: 26/09/2024

Publicado/Published: 01/09/2024

## Resumen

Este ensayo aborda aspectos relevantes del Seminario Doctoral titulado: Educación, Conciencia Social y Movimientos Feministas del Doctorado en Educación de la Universidad de Los Andes, dirigido por el Dr. Amado Moreno Pérez, con conclusiones vinculadas al ámbito socioeducativo. De los movimientos feministas se han derivado un conjunto de relaciones históricas, sociales e institucionales con gran fuerza y proyección mediática, logrando conquistas sociopolíticas, económicas y culturales, que requieren ser estudiadas y analizadas bajo el marco global de la sociedad y formación social. De su seno han surgido el posfeminismo, la teoría de género, el transhumanismo, el posthumanismo, la teoría *queer*, así como la legalización de las relaciones homosexuales y la introducción de un nuevo modelo de familia. Las teorías estudiadas fueron consideradas para argumentar la racionalidad impuesta, revisar sus referentes axiológicos y los límites individuales y colectivos contextuales para la sociedad y la Educación.

**Palabras Claves:** Educación, conciencia social, Feminismo, género, axiología en educación, bioética.

## Abstract

This essay addresses relevant aspects from the Doctoral Seminar entitled Education, Social Consciousness and Feminist Movements inserted within the Doctorate in Education of the University of Los Andes, Venezuela, directed by Dr. Amado Moreno Pérez, with conclusions linked to the socio-educational field. Feminist movements have derived from a set of historical, social and institutional relationships with great force and media projection, achieving socio-political, economic and cultural conquests, requiring be studying and analyzing under the global society framework and social formation. From its core have emerged post-feminism, gender theory, transhumanism, posthumanism, queer theory, and the legalization of homosexual relationships introducing a new family model. The theories studied, were considering arguing the imposed rationality, reviewing their axiological referents and the individual and collective contextual limits for society and Education.

**Keywords:** Education, consciousness, feminism, gender, axiology in education, bioethics.

*“¿Nos confronta la industria reproductiva internacional solo con preguntas y dilemas de naturaleza médica, económica y legal? ¿O la civilización provoca aquí la formación de un volcán que algún día entrará en erupción escupiendo problemas de identidad y preguntas morales? Sea como fuere, ha llegado la hora de tomar conciencia de que las palabras que en este tema nos vienen a la boca, ocultan la realidad y las preguntas, por el sentido que ellas entrañan. ¿Se está gestando un nuevo Mundo Feliz del que ahora nadie puede decir si en retrospectiva se valorará como el nacimiento de la inhumanidad?”*

Beck y Beck-Gernsheim, 2012:  
Amor a distancia. Nuevas formas de vida en la era global

## Introducción

**E**l desarrollo del presente trabajo se hace desde la perspectiva analítica socioeducativa y socio formativa de los movimientos feministas, enmarcado dentro los objetivos académicos del programa del Doctorado en Educación de la Universidad de Los Andes de Venezuela, cuya concepción cosmológica, sistémica y transversal de la Educación, considera como sistemas abiertos a la Educación formal e informal, muy permeables a la socialización y culturización mediática, junto al poder de la virtualidad que ofrece Internet y las redes sociales. Estos objetivos son concebidos desde una visión ontoepistemológica para analizar a *la sociedad* como agente influyente, modeladora, y conductora de primera importancia *que funciona como una entidad dual educadora-des-educadora*. El tema del presente artículo genera perplejidad, incertidumbre e interrogantes de hacia dónde se dirige la sociedad nacional y mundial, e inspira y compromete a la investigación académica transdisciplinaria dentro del campo educativo, dada la repercusión de la temática en las dimensiones de la educación familiar e institucional, la educación permanente y la virtual.

Para la evolución de estos movimientos se han creado productos culturales de reproducción mediática, artística, literaria, académica, haciendo uso de otros recursos de promoción y divulgación, como asociaciones e ideologías sociopolíticas con la visión de inclusión social, que han dado lugar a nuevas formas institucionales y legislativas. El feminismo es hoy un movimiento de carácter político, ideológico, cultural y mediático, toda una revolución social pluriverbal y conceptual, y la expresión de algunos de ellos es justificada desde diferentes focos epistémicos y posturas hegemónicas que alertan sobre peligrosos destinos e intenciones.

En la dinámica del seminario se revisó la genealogía de esos diferentes movimientos feministas hasta llegar al transhumanismo -el cual se cimienta en algunos de esos movimientos-, profundizando el análisis de la trascendencia de su alta penetración mediática, cultural, legal, comercial, simbólica y social tanto desde líneas de investigación reconocidas y premiadas en las principales universidades de EEUU y Europa, como teorías construidas y asociadas a elementos que suponen inclusión política, educativa, étnica, social, global, confundiendo y alienando la juventud y sometiendo la humanidad a conceptos, caminos, escuelas de pensamiento, acción y asociación que atentan y alertan sobre cómo será el destino de la humanidad, la vida planetaria, el respeto a la naturaleza humana, étnica y a la familia .

La bibliografía propuesta, discutida y analizada en el seminario, fue amplia y consistente para el análisis profundo y exhaustivo de los temas tratados, dada la vinculación explícita de esos temas con la Educación, la formación de conciencia y la creación de valores, de conciencia ética , considerando también su vinculación con las ciencias naturales, cognitivas, la sociedad del conocimiento, la comunicación humana, las luchas políticas y sociales, la globalización, la geocultura, la realidad real y subyacente, el capital financiero mundial,

su cobertura e intereses. Como afirma Cristina Martín Jiménez (2023): “*Vivimos en una época en la que las élites dominan todos los ámbitos de la vida, y lo hacen bajo la apariencia de bienhechores y filántropos*”, pues detrás de todos estos movimientos existen manos interesadas y fundamentadas en un racismo científico, cultural y objetivos comerciales, de mercado y financiero, para un control geopolítico global.

Esta embestida que empieza a tomar cuerpo en los años 70, compromete a la Educación formal de nuestro país con problemas teóricos e institucionales que requieren su análisis para la determinación del rumbo de la misma, sus contenidos y objetivos, que fundamenten y protejan los valores morales previstos en los principios constitucionales, el cuerpo normativo legal de la Educación, la protección de la mujer, la infancia y la adolescencia, el matrimonio y la familia, la vida social, y también la científica, y por supuesto la maternidad, la reproducción humana, la presencia de la espiritualidad y el principio de humanidad, así como incoar el estudio y la determinación de un marco de inclusión y acción regulatorio y normativo para la bioética, la biopolítica y la tecnología. En este sentido, la presencia de la economía 4.0 y la inteligencia artificial también marcan un llamado de atención que debe ser contextualizado y analizado.

Mediante el análisis y reflexión contextual se concientizó el alcance de la problemática derivada de los movimientos feministas con sus teorías, planteamientos, influencia y relevancia dentro de los medios de comunicación y redes sociales y su repercusión en la educación formal e informal que impacta el ámbito social, cultural, político, jurídico, y de convivencia. Fue de vital importancia el promover criterios sobre el valor biocultural, psicosocial y espiritual de la mujer y del hombre para el proceso socioeducativo y evolutivo de la especie humana. Se revisaron los fundamentos que sustentan estos movimientos para vincular a la mujer con sus condiciones de vida, las relaciones de pobreza, explotación, exclusión, estereotipos, subordinación y en consecuencia de desigualdad de género, sostenidas por el patriarcado -capitalista y/o socialista -y de qué manera cada uno propone la igualdad, liberación y emancipación femenina.

La dinámica de trabajo incluyó sesiones, deliberaciones y exposiciones con referencias documentales que dieron lugar a participaciones de los seminaristas en temas como el sexismo en la escuela venezolana; el feminismo en la educación y sus diferentes teorías; la forma e influencia de matrices de opinión de los movimientos feministas en internet y redes sociales, en el cine - Hollywood y Disney-. Se revisó el impacto de la Ley Orgánica Venezolana para la Mujer Libre de Violencia, analizando brevemente su contenido y alcance, considerando el lobby institucional que permea desde ONG y embajadas para introducir Protocolos inclusivos que buscan evitar la discriminación y violencia de género en las universidades y otros sectores de convivencia ciudadana e incluso dentro de la dinámica familiar. También se dio cabida a una mirada del feminismo desde el mundo socio cultural islámico.

De la misma manera, se analizaron aspectos como la violencia, la desigualdad, la liberación individual y social de la sexualidad y su repercusión biológica y reproductiva, la unión matrimonial y las relaciones de pareja, el derecho o no al aborto, con la finalidad de asumir una conciencia social de transformación integrada al hecho educativo y formativo. El tema del Feminismo es de vital importancia conocerlo dentro del ámbito educativo, ético y bioético, por la enorme influencia que cada día tiene, junto a la propagación del aborto legal, los matrimonios del mismo sexo, la denigración u oposición a lo masculino, la heterosexualidad como enemigo, el sexo cultural, la consideración de la maternidad como la causa de opresión y desigualdad de la mujer, la declinación de la tasa de natalidad y todos los aspectos vinculados a la familia -como el negocio y las consecuencias de la reproducción asistida y la filiación, la fecundación in vitro, la maternidad subrogada o los úteros artificiales-. Pero mucho más por la influencia mediática que tienen en las nuevas generaciones, y en zonas donde las mujeres han sido y son afectadas por la presencia colonial como lo son América, África y Asia.

A continuación, describimos seleccionamos algunos de los contenidos tratados.

## **Los orígenes del feminismo**

El Feminismo surge como un movimiento de la modernidad, cuestionando y denunciando las exclusiones de la democracia y de la ciudadanía en los países europeos, con nuevos modelos femeninos que reclaman su

confinamiento a la esfera doméstica (Martel, 2005). El sistema mundo requería mano de obra industrial femenina en una etapa de desarrollo que continuaba al gran feudalismo europeo y los procesos de colonización que estos iniciaron en América, Asia y África. Fue durante el periodo de la Revolución Francesa cuando las mujeres europeas y coloniales, clamaron para que el derecho a la ciudadanía y sus principios rectores, Igualdad, Libertad, Emancipación, se hicieran extensivos al conjunto de la población de ese continente y de sus representantes en los pueblos colonizados. Según Cristina Sánchez (cfr. Martel, 2005), «las reivindicaciones de las mujeres en este periodo se articulaban en torno al derecho a la educación, el derecho al trabajo, los derechos matrimoniales y respecto a los hijos, y el derecho al voto». Un feminismo reivindicativo que surge en el núcleo de los planteamientos democráticos de la modernidad, cuestionando y denunciando las exclusiones de la democracia y la ciudadanía, pero solo para cierto tipo de mujeres, no para las oprimidas por los procesos de colonización iniciados.

## Concepción del feminismo en los movimientos socialistas y el movimiento radical

La génesis de los movimientos feministas, europeos, se manifiesta por las diferencias políticas, económicas y sociales que marcaron el inicio del capitalismo y el nacimiento de los Estado-nación. Surge así EL MOVIMIENTO FEMINISTA RADICAL, el cual considera el poder sexual masculino como el factor de opresión de la mujer, poder que se fundamenta en el patriarcado, y que según este movimiento se mantiene a través del matrimonio y la familia y las diferencias biológicas existentes entre el hombre y la mujer, pues reside en la capacidad reproductora de la mujer.

Eisenstein (1980) define el Patriarcado como: *un sistema sexual de poder, en el cual el hombre posee un poder superior y un privilegio económico. El patriarcado es la organización jerárquica masculina y el Feminismo Radical considera que se mantiene, a través del matrimonio y la familia, mediante la división sexual del trabajo y de la sociedad. Igualmente consideran que el patriarcado tiene sus raíces en la biología más que en la economía o la historia, manifiesta a través de la fuerza y el control masculino.*

El Feminismo Radical se sustenta en tres ideas fundamentales (Martel cfr Weiner, 2005):

1. El concepto de patriarcado como «un sistema social en que los hombres dominan, oprimen y explotan a las mujeres» (cfr Walby, 1990).
2. El carácter universal de la opresión de las mujeres. Más allá de las desigualdades económicas, las mujeres se constituyen como «clase oprimida» en razón del género.
3. En materia de Educación las radicales proponen la utilización de la «concienciación» como estrategia de educación de las mujeres para tomar conciencia de la dominación masculina y generar alternativas de cambio.

Los temas que abordan las Feministas Radicales se centraron en las preocupaciones que afectaban las mujeres europeas del último cuarto del siglo XX, y que ponían de manifiesto su situación de subordinación: desigualdad de derechos (acceso al empleo, condiciones laborales...), opresión sexual (prostitución, pornografía, violencia sexual, aborto y derechos reproductivos, acoso sexual en el trabajo...), salud y sexualidad, servicios de atención a la infancia. En definitiva, las feministas radicales denunciaron la opresión sexual que permeaba la sociedad, poniendo en evidencia que las mujeres son oprimidas por la sola razón de ser mujeres. Para Shulamith Firestone, citada por Martel, la opresión tiene su origen en la biología de la mujer vinculada inexorablemente a la función reproductora. Firestone afirmó que el desarrollo de un útero artificial contribuiría a la liberación de la mujer ya que la cultura refuerza la desigualdad preexistente, convirtiendo a la familia patriarcal en el principal instrumento de dominación masculina. Uno de los pilares en los que se asentará esta revolución feminista será el avance de la ciencia y la tecnología en materia de reproducción asistida, control de la natalidad y el aborto legal.

La Educación desde la perspectiva Feminista Radical, está lejos de ser el espacio idóneo para eliminar las diferencias sexuales, tal como proclama optimistamente el Feminismo Liberal; por el contrario, para las radi-

cales la escuela se convierte en el lugar en el que se reproduce y legitima la situación de subordinación de las mujeres, pues consideran que la escuela no es neutral, que es una institución patriarcal en la que se perpetúa el dominio de los hombres sobre las mujeres, negándoles el acceso al conocimiento, a los recursos, a la autoestima y a la liberación del miedo y la vergüenza.

De acuerdo a Crespo (2021), el Feminismo Radical introdujo un nuevo modelo de mujer, replanteando la feminidad y apostando por un mundo homogeneizado sin distinción sexual. Entienden la complementariedad como un mito machista, sosteniendo que el hecho masculino y femenino son cuestiones culturales, políticas y de elección. Esta concepción ha influido en el Derecho de Familia para desprotegerla progresivamente y para dar lugar a otros modos de convivencia al margen del matrimonio, por lo que se han ido implementando leyes como la ley del aborto, las técnicas de reproducción asistida y la libertad sexual, entendiendo el sexo solo como placer, desligado de la responsabilidad y el afecto.

Sus propuestas para la liberación femenina son:

1. La destrucción del patriarcado
2. Elaborar una teoría revolucionaria mediante el estudio del poder sexual considerando que la mujer libera su cuerpo a través del desarrollo tecnológico con los anticonceptivos y dispositivos intrauterinos.
3. También consideran la destrucción ideológica y biológica de la familia como forma básica de la sociedad y la eliminación de toda diferenciación sexual, dando lugar todo esto a la ideología de género.

Mientras que los orígenes del MOVIMIENTO FEMINISTA SOCIALISTA se remontan a los movimientos que propugnaban la transformación radical de la sociedad y la eliminación de las formas tradicionales de la propiedad, el matrimonio y la división sexual del trabajo, causada por la explotación de la mujer vinculada al concepto de clase social y a las raíces patriarcales de la sociedad. Al respecto Eisenstein dice: *lo que buscan las feministas socialistas es entender el sistema*, y usa esta expresión en su trabajo, para acentuar *la relación dialéctica que se refuerza mutuamente entre la estructura de clases capitalista y la estructuración sexual jerarquizada*.

Para el Movimiento Feminista Socialista, el Patriarcado Capitalista (entendido como la supremacía masculina) es una relación global concebida desde lo político, económico y social, siendo una necesidad económica del capitalismo, dado el orden que impone al construir un sistema de control cultural, económico, social y político basado en el interés por la ganancia y el control social que se ha integrado históricamente. Proyecta la dicotoma sexista como jerarquía social y es concebido por este movimiento como una ideología necesaria para el capitalismo, al crear estereotipos, mitos, narrativas, al profundizar la subordinación de la mujer y acentuar la propiedad privada en la explotación clasista de la mujer. El patriarcado - al decir de Eisenstein - existía desde antes del capitalismo y continúa existiendo en las sociedades poscapitalistas, por lo que recomienda que es necesario entender su relación actual, si se quiere cambiar la estructura de la opresión.

Las mujeres socialistas y las feministas radicales tratan el poder de una manera dicotómica: ya sea como derivado de la posición económica de clase o bien del sexo en la distinción hombre/mujer. Eisenstein dice que el feminismo socialista es producto de la síntesis del análisis de clase marxista -como la tesis- y el análisis radical feminista del patriarcado como la antítesis.

El movimiento Feminista Socialista, después de la década de 1960, retomaría, reformularía y prolongaría hasta la actualidad las bases de la mundialización del concepto feminismo y la alteración del concepto tradicional cultural de familia, promoviendo:

1. La inclusión de la sexualidad y los derechos sexuales como parte integrante de la identidad femenina.
2. La búsqueda de un nuevo modelo de mujer y de relaciones alternativas a la familia tradicional
3. La internacionalización del movimiento feminista.



Las investigaciones de las Feministas Socialistas sobre la Educación se han centrado en los siguientes aspectos (Martel, 2005 cfr. Weiner):

1. El modo en que las relaciones de género y poder se reproducen en la escuela.
2. La formación de grupos para la clase trabajadora marcados por el género en el contexto escolar, o sea, el proceso por el que niñas y niños de clase trabajadora se convierten en mujeres y hombres de clase trabajadora.
3. Concebir el proceso educativo como un determinismo estructural en la que la sociedad es un marco de relaciones preestablecidas y el individuo un agente pasivo, en la que la relación entre la familia, la escuela y el mercado laboral es para el mantenimiento de la clase dominante y las relaciones de género.

El Feminismo Socialista surge de las luchas cotidianas de las mujeres en la producción, reproducción y consumo. Claman que las mujeres están agobiadas tanto en el hogar como en el trabajo pues participan en la fuerza de trabajo por menos dinero y sostienen el sistema familiar. Por ello proponen que las mujeres tienen que organizar la acción política y desarrollar la conciencia política mediante una síntesis entre el feminismo radical y el análisis marxista, que no sólo sume estas dos teorías del poder, sino que las consideran interrelacionadas a través de la división sexual del trabajo. Para ellas definir el patriarcado capitalista como la raíz del problema significa al mismo tiempo proponer el feminismo socialista como la respuesta. **Consideran que la carencia del poder femenino radica en la reproducción biológica: la maternidad**, en el modo de producción, en los patrones y narrativas que se imponen y socializan, basados en la sexualidad y la explotación del cuerpo femenino, en la socialización de niños y niñas en la escuela.

Su narrativa fustiga la maternidad, que según ellas se ha establecido como necesidad histórica, y es el centro del mundo femenino y de la familia. Para ellas la familia sostiene el capitalismo por el trabajo doméstico, la tranquilidad y la seguridad familiar que provee, y es la que proporciona la fuerza de trabajo y crea el mercado masivo de consumo.

### Feminismo liberal y feminismo posmoderno

Martel (op. Cit.) ilustra en cuanto a estas dos corrientes del feminismo. En el FEMINISMO LIBERAL las actuaciones se centran en abolir las leyes y tradiciones que implican un trato discriminatorio hacia las mujeres, identificando los obstáculos a la igualdad con lo masculino. Articulan acciones tendientes a alcanzarla, fomentando políticas de acción afirmativa y favoreciendo medidas para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la Educación. El campo educativo es para ellas un ámbito privilegiado para favorecer la igualdad entre los sexos y el desarrollo de las potencialidades femeninas: *El feminismo liberal es coincidente con el estructural funcionalismo en la educación, y es entendido como un instrumento de movilidad social y un medio para erradicar el sexismo, pues desarrolla las potencialidades de las mujeres y elimina las barreras que les impiden el acceso a la vida pública.* Postulan que la situación desigual de las mujeres en la sociedad es producto de un proceso de socialización que las relega al ámbito de la esfera privada.

El FEMINISMO POSMODERNO se caracteriza como *un fenómeno cultural e intelectual, en oposición a la modernidad, por el cuestionamiento del pensamiento racional ilustrado y la crítica a la ciencia, la filosofía y el lenguaje derivado de ese modelo. Rechazan la universalidad de principios, apostando por una concepción de las personas vinculada a una cultura y situación social específicas.* Las feministas postmodernas llaman la «atomización de la diferencia», a la concepción de la diversidad entre las mismas mujeres con realidades sociales y culturales distintas y la negación de la categoría de género como elemento aglutinador de la homogeneidad.

Judith Butler, feminista posmoderna y propiciadora de la teoría queer y del transhumanismo afirma: *El género es performativo, se va construyendo en la práctica, es fluido y múltiple, lo que permite a hombres y mujeres actuar libremente en un registro de identidad variable: heterosexuales, homosexuales, transexuales, bisexuales y travesti entre otros.* A su juicio, la mejor manera de romper con la opresión es la acción transgresora. (Siles y Delgado, 2014)

## El feminismo cultural. Acerca de la condición, subjetividad e identidad de la mujer

A lo largo del desarrollo de las corrientes feministas han surgido un conjunto de teorías e investigaciones que tienen por objeto responder a una serie de preguntas y dilemas sobre el sexo y el género pero que intentan, sobre todo, explicar la situación de subordinación de las mujeres al hombre. Las Feministas Radicales no dejan de sorprender al concebir a la mujer como una clase social y al hombre como de otra clase y separan el aspecto sexual, de la economía. Y Martel (op cit) citando a Weiner, distingue la existencia de diversos feminismos, algunos de ellos ya tratados en este artículo: el feminismo liberal, el marxista, el radical, el psicoanalítico, el socialista, el existencialista y el postmoderno y otras distinciones como el feminismo cultural, el estructuralista, el post estructuralista, el feminismo negro, el lésbico y el ecofeminismo.

Alcoff (2002), desde el FEMINISMO CULTURAL se opone a definir a la mujer del modo en que los varones la definen. Ella insta a deconstruir y alejar todo esencialismo, desmontando así la ficción del género que conceptúa todo lo que representa el dominio de la mujer. De esta forma, ella define el Feminismo Cultural sustentando la creencia de que existe una naturaleza o esencia femenina, de la que se apropian las mismas feministas para tratar de revalorizar los atributos femeninos despreciados, y donde el sistema social, las instituciones económicas, *o una serie de convicciones desfasadas, o la masculinidad en sí misma y, en ciertos casos, lo que es masculino desde un punto de vista biológico, constituyen sus enemigos*. Así dice: *la definición que hacemos de nosotras mismas se asienta en un concepto que debemos deconstruir y alejar de todo esencialismo en cualquiera de sus aspectos*.

Aclaremos que, en teoría feminista y estudios de género, el esencialismo de género es la atribución de una cualidad fija a hombres y mujeres, en la que se asume que la naturaleza femenina es universal y que se identifica con aquellas características consideradas como específicamente femeninas. A estas ideas de feminidad se les suele dar carácter biológico junto con características psicológicas, como los cuidados, la empatía, el afecto y la no competitividad. Pero para el Feminismo Cultural - dice Alcoff -, *el problema del imperialismo cultural de los varones se engendra en un proceso en que las mujeres están definidas por los varones, un grupo que tiene un punto de vista y una serie de intereses opuestos a los de estas, amén de posiblemente odio y miedo hacia ellas*.

Igualmente, se centran en la creación y el mantenimiento de un entorno saludable *libre de lo que favorezca a lo masculino y todos sus derivados, –como la pornografía–* para el desarrollo del principio femenino.

## Sobre la teoría del género

Este término lo toman las llamadas Feministas de la Nueva Ola, del trabajo de Robert Stoller- *De la psicología clínica sobre el hermafroditismo* (1964-1968), que introdujo la distinción sexo/género teóricamente para explicar el papel transformador que tiene el entorno, desvinculando al género de la biología y allanando el camino para pensar sobre el sexo, el género y la sexualidad como fenómenos discursivos. *Su énfasis en el medio ambiente y la crianza sirvió para que las feministas desde la década de 1970 en adelante, se abrieran a la posibilidad de reconsiderar las desigualdades entre los sexos como un sistema cultural más que natural que es socialmente producido y perpetuado –y por lo tanto alterable–* (Stolcke, 1996).

De Verena Stolcke (1996) se extrae que fue el movimiento feminista de posguerra el que suscitó nuevas inquietudes y una nueva sensibilidad dando origen a la Antropología de Género. Argumenta que las *relaciones* entre mujeres y hombres deben ser entendidas como construcciones culturales y hace hincapié, en que las identidades de género se constituyen recíprocamente y que, por lo tanto, para comprender la experiencia de ser mujer en un contexto histórico concreto es imprescindible tener en cuenta los atributos del ser hombre. Y que existe una magnitud compleja en su entendimiento producto de que, *en primer lugar, reconocer que las diferencias sexuales, fenotípicas o étnicas, en sí, sociopolíticamente no significan nada, a menos que sean dotadas de valor simbólico por los complejos procesos económico-políticos a los que a su vez legitiman*. Consideramos al respecto que legitiman igualdades, desigualdades y también las justifican. Stolcke también habla del contraste entre la lógica contextual de estas diferencias: la concepción liberal del individuo autodeterminado e igual

a sus semejantes y la naturalización de la real condición desigual, socioeconómica, - justificación que usa la modernidad para neutralizar las tensiones políticas generadas por las desigualdades-.

La Teoría de Género es entonces un sistema de pensamiento que interpreta las “diferencias” entre varón y mujer, y que, por tanto, estas no provendrían de la naturaleza biológica y psíquica del ser humano, sino de una construcción cultural o social (convencional), a partir de los roles y estereotipos que se asignan a los sexos. Al respecto, destacamos la afirmación de Crespo (op. cit.):

El posfeminismo de género o “ideología de género”, es una revolución contra el hombre que niega la existencia de su naturaleza humana, y promueve un mundo homogeneizado con papeles intercambiables sin distinción sexual. A medida que el hombre ha ido transformando el mundo con la tecnología y dependiendo de ella, se ha ido cambiando a sí mismo hasta tal punto que, ante una máquina y un ser humano, optamos por la máquina porque el ser humano nos parece imperfecto. La ideología transhumanista como superación de lo humano supone la deshumanización del hombre. No es que solo nos transformemos en otros seres, sino que podríamos acabar despreciando lo humano.

De la misma manera, acotamos que desde esta ideología existe la intencionalidad para introducir un nuevo modelo de familia junto a las nuevas tendencias de legalización de relaciones homosexuales y cómo influyen en la reproducción humana con las consecuencias inherentes. Ya hoy es causa de denuncia y de nuevas legislaciones en los EEUU desde personas que saben que fueron concebidos con la privación de la identidad paterna bien como parte de una transacción comercial, por vientres en alquiler, bancos de esperma, o en maternidad subrogada. Son las “personas concebidas por donantes”, que se están agrupando con el fin de aumentar la concienciación sobre las necesidades, los intereses y los retos que deben asumir juntos para promover un cambio que fomente y proteja su salud, su bienestar y sus derechos humanos. Como es un negocio, se conocen ya de casos de donantes seriales de semen, con múltiples hijos que desconocen su identidad común y su carga hereditaria, o el de propietarios de bancos de semen que lo han donado de forma anónima engendrando también literalmente miles de hijos, actos que son hoy tipificados como fraude en algunas regiones del planeta. Fraude sobre hechos ya consumados sobre el ser humano y el destino de la humanidad.

Se propone al lector el reflexionar acerca de la cantidad de antivalores promovidos con estas libertades individuales que afectan seres, “familias” y la sociedad misma y que quizás lucen ajenas económica y territorialmente de nuestro país, pero al estudiarlos, podemos observar que forma parte de la geocultura que se trata de imponer y que ya ha manifestado otras formas en la historia colonial de África y América. Nos referimos a los reportes de la historia de esclavitud en Norteamérica y en la América toda, que claman esta alienación parental, cuando a los esclavos niños les quitaban sus madres y padres, arrebatándoles su identidad, el conocer su linaje, y el derecho de la identificación, protección y amor de sus padres, porque los trasladaban a sus países imperiales o a otras zonas donde el amo negociaba el traslado de “la mercancía “. Y es que en España, México, India y Europa hay investigaciones del “Turismo Reproductivo” en el cual los tratamientos utilizan material biológico de terceras partes (fundamentalmente óvulos y esperma) para prácticas de transferencia reproductiva, resaltando las complejas redes de comercialización asociadas a las mismas. Al parecer el caso de los óvulos es particularmente relevante por lo invasivo del proceso y el papel que tienen en atraer “turismo reproductivo”.<sup>1</sup>

Resaltamos con Siles y Delgado (op. Cit.) al reflexionar sobre la importancia que tiene el educar sobre la significancia del acto sexual, que es mucho más que una expresión física, pues permite expresar íntegramente la donación espiritual que revela al otro la interioridad e intimidad del ser humano, teniendo un significado interpersonal, que implica dualidad, reciprocidad y complementariedad, responsabilidad, aprecio y valoración del otro, y es a partir de estos valores que deben surgir las relaciones que fundan la familia: paternidad, maternidad, lo hermoso y trascendente de la filiación y consanguinidad para constituirse en una relación procreadora y socializadora.



## **Movimientos feministas y familia. Concepción y estructura**

En el siglo XVIII se plantearon demandas de los movimientos femeninos sobre igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos, y derecho al divorcio como libre decisión de las partes. En el siglo XIX, se vinculan las reivindicaciones de la mujer con las luchas obreras. Luego se incorpora la lucha norteamericana para llegar en los 80 la latinoamericana. El control de la natalidad es planteado por estos movimientos desde sus inicios en el siglo XIX al negarse a tener hijos como obligación sexual reproductiva, y plantean la libertad de decisión de su ejercicio reproductivo.

### **El Matrimonio y las Relaciones de Pareja**

En el período próximo a la primera guerra mundial, un nuevo grupo de feministas, asoció los intereses de las mujeres con la liberación sexual, apoyando la actividad sexual fuera del matrimonio y haciendo hincapié en la importancia del placer sexual. En la llamada tercera etapa, que corresponde a los años setenta, las feministas contemporáneas invitaron a analizar cuáles eran los requerimientos del propio placer sexual de las mujeres, comenzando así la historia del conflicto entre las mujeres social radicales y las sociales conservadoras -como lo señala Gordon- (1980). El movimiento para el control de la natalidad revivió también en la era de la primera guerra mundial y constituía una cuestión muy importante para las feministas de la liberación sexual, para así separar al sexo integrado a la familia. Esta propuesta respalda aun la economía urbana dentro de una gran parte de las mujeres profesionales, de negocios y de la clase trabajadora; las de la clase trabajadora como fuerza de trabajo y las más privilegiadas dentro del universo de la educación superior, el ejercicio profesional y el comercio.

Gordon también alerta que a pesar de que continúa la identidad social de la mujer con la familia, las familias se están disolviendo con el rápido incremento del divorcio y la conducta cada vez más individualista de sus miembros. *Estos cambios, - dice- si bien puede suceder que potencialmente fueran liberadores, de hecho, han vuelto a la gente más susceptible de ser manipulada y han estimulado conductas autodestructoras. La salud sexual, medida ya sea física y psicológicamente, se está deteriorando en ciertos sentidos, como lo evidencian las cada vez más extendidas enfermedades venéreas, la violación, los encuentros sexuales despojados de todo tipo de obligaciones entre los seres humanos como sujetos. El equilibrio entre la práctica útil del sexo y su deshumanización es muy delicado. La discusión franca y abierta de las técnicas sexuales es una extensión necesaria de la educación sexual, una continuación de las mejores tradiciones del feminismo; pero la venta en el mercado de todos esos manuales y recetarios de sexo para “conocedores” ha tomado el camino de la mercantilización, una dirección antihumana que se incrusta en la experiencia humana.*

### **Sexualidad, Emociones, Vinculo social, y cuerpo**

Ferguson (2019) distingue los fundamentos de los diferentes grupos: *Las feministas radicales afirman el valor de la intimidad emocional en las relaciones sexuales mientras que las feministas libertarias enfatizan la obtención de placer.* Esta autora considera que ni las emociones ni el placer físico pueden aislarse y discutirse en el vacío, ya que estos valores solo pueden ser juzgados en un contexto histórico específico pues no hay una función universal que puede asignarse la sexualidad: *Los placeres corporales, la intimidad emocional, la reproducción, tienen distintas prioridades para diferentes culturas, clases, razas y diferentes momentos de la historia .... no en todas las sociedades, ni siquiera en todas las clases sociales y razas de las sociedades occidentales la sexualidad ha estado organizada en un sistema tan dicotómico. Ambos bandos están pensando las identidades de género – que son desarrollos históricos - como características universales de la humanidad.*

### **Mujer y trabajo doméstico**

Según la visión marxista, en la formación social existen diversos modos de producción y relaciones sociales derivadas de la propiedad de los medios de producción. El trabajo doméstico es considerado desde la perspectiva de la economía política dependiente de una relación social de producción, que puede ser propietaria o dependiente, donde estos últimos conforman el proletariado que da lugar a la división social y sexual del trabajo, y es en esta última que se ubica el trabajo doméstico. Es el que realiza la mujer en el seno de su casa para la producción y mantenimiento de la vida, y está relacionado directamente con la economía de la sociedad. La

mujer solo produce bienes de uso en el trabajo doméstico pues solo se consumen a nivel familiar. Para ellos, es ella la que se ocupa de los trabajadores de la familia, por lo que el trabajo doméstico no es una mercancía. Por ello para el movimiento feminista socialista mientras no se rompa con la división social y sexual del trabajo la mujer no será liberada, aunado a que el trabajo doméstico está aún invisibilizado en la sociedad.

## **Sociedad, medios de comunicación social, procesos tecnológicos, virtuales y mediáticos del feminismo y de los movimientos feministas**

Para analizar este alcance de los movimientos feministas, se expuso en la dinámica de sesiones del seminario el sexismo en la educación preescolar, basado en el libro *Sexismo en el Aula de Preescolar*, publicado por nuestra casa de estudios, denotando sus autoras cómo nuestro sistema educativo ha apoyado el sesgo entre varones y hembras, invisibilizando el valor femenino, mediante el privilegio del varón en los elementos didácticos y comunicacionales, y las niñas en segundo plano, detallando los atributos expresivos y afectivos asociados a cada sexo. Ellas resaltan la diferencia de los juicios de valor de los docentes que sostienen y conservan el patriarcado, al instrumentar el currículo y la doble moral como categoría de análisis: el discurso del deber de ser de cada sexo y el intercambio de roles dentro del mismo contexto del aula. Los análisis del texto también destacan la existencia de ginopia, término que es utilizado en el marco legislativo como forma de nombrar la incapacidad de entender el punto de vista de la mujer en casos de violencia hacia ella por no haber vivido su experiencia, que resulta en una suerte de insensibilidad de género. Las autoras señalan estar en la presencia de discriminación sexual y dicotomía sexual en el trato y la familia asociada a la mujer, así como en el trabajo doméstico. A nuestra manera de ver este tema se constituye en un reto conceptual, investigativo y formativo que busque lograr la comprensión, complementariedad y valoración de ambos sexos en la dinámica educativa a partir del preescolar.

En otra exposición, sobre el libro de Weiner, se destacó que los feminismos que mayor han tenido influencia en la educación son el feminismo liberal (que promueve igualdad de derechos en la educación y que ésta se consigue por reformas democráticas), el radical que cuestiona el patriarcado, y el marxista socialista que otorga estructura e ideología a las categorías de clase social, raza y género.

No menos importante fue lo expuesto acerca del uso de los medios de comunicación e internet para promover los movimientos feministas: Ni una menos, *Me too*, Marea Verde, Red naranja, Mujeres Referentes, Movimiento Somos, por solo mencionar algunos, que no solo buscan visibilizar el feminismo, sino que también tienen establecidas estrategias comunicacionales para crear grupos, forjar matrices de opinión, crear afiliaciones, recibir reconocimiento y llegar a la población joven.

También fue expuesto el tema del uso de los medios para la exposición y objetivación del sexo femenino como recurso, en la música, en especial *el reaggeton*, memes, redes sociales usadas por masculinos, y también por miembros femeninos, o la categorización del *comiq*, como lenguaje de influencia en niños, jóvenes y adultos que incluso ya introducen el tema de homosexualidad y transhumanismo.

## **Ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (2021)**

El análisis de esta ley llevó a muchas conclusiones importantes en materia educativa, preventiva, procesal y constitucional, a saber: la inconstitucionalidad de algunos preceptos de la Ley que afectan a los hombres como sujetos de derecho y justicia, superponiendo elementos procesales que favorecen a la mujer, que puede en algunos casos no actuar como víctima sino como victimaria con una razón manipuladora, vengativa y/o controladora de su relación con el hombre, o bien en contra de la autoridad y potestad del hombre en la familia, en el lugar de trabajo, de estudio, en su vecindario o el hombre sujeto a la objetivación, dado que algunas mujeres hacen de uso de su propio cuerpo incluso con carácter comercial.

Toda persona acusada de delito tiene el derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, y este principio no rige para los hombres en esta ley, lo viola, así como la tutela jurídica. Ob-

servamos que también hay una excesiva tipificación de delitos para el hombre y las instituciones responsables de recibir las denuncias, con penalidades de cárcel y monetarias, por lo que el hombre se ve vulnerado por el Estado y esto afecta la convivencia, las relaciones armónicas y la confiabilidad en cualquier espacio social, relación interpersonal y la subjetividad de ambos, siendo la más importante afectada: la institución familiar y los valores que se contraponen a la prevención de la violencia cultural que también es incentivada por lo mediático (productos audiovisuales, música, *influencers*, arte, noticias e incluso la política) y los problemas socioeconómicos que están al acecho del ser humano, y por ende esta violencia cultural sumada a la presencia del consumo de alcohol, drogas, afectan las relaciones de intercambio social e intelectual en el trabajo, las instituciones educativas, políticas, económicas, sociales y deportivas .

Por otra parte, se consideró el desconocimiento de la Ley y su alcance en el sistema educativo, con carácter formativo y preventivo, y mediático y mucho más cuando paradójicamente, al parecer, se ha ido incrementado la violencia de este tipo desde su promulgación. Las causas de la violencia seguramente son muchas y deben ser estudiadas y abordadas en el sistema educativo y establecer medidas profilácticas y no solo punitivas las cuales afectan fundamentalmente la integridad e integración familiar y social. También hay que resaltar que en el marco de prevención de la violencia machista y de la educación hay que diferenciar dos conductas: por un lado, el acoso y la imposición, y por otro lado, unas relaciones voluntarias y consentidas, considerando que el tema educativo preventivo debe observar la capacidad y responsabilidad social para consentir una relación sexual, bien por los casos que sean menores de edad, discapacitadas, por estar inconscientes-, en el que esta capacidad se vea limitada, completamente anulada o seriamente comprometida siendo así 100% vulnerables .

## **Feminismo en el mundo islámico**

La espiritualidad y ética islámica pone el acento en valores como el amor, el matrimonio, la familia, la compasión, la misericordia y el compromiso profundo con la justicia hacia los oprimidos independientemente de la identidad racial, étnica o religiosa de las víctimas, y hace énfasis en el relativismo cultural que postula la idea de que cada cultura debe entenderse dentro de sus propios términos. Subraya la imposibilidad de establecer un punto de vista único y universal en la interpretación de las culturas, aún más válido por la expansión del Islam en diferentes culturas y geografías del mundo luego de la revelación del *Qur'an*.

Compartimos el contenido de la afirmación que hace Zahira Ali (2016):

Las mujeres que se designan hoy con el calificativo «feministas musulmanas» tienen en común que defienden el Islam y su compromiso por los derechos de las mujeres. Ellas consideran que la igualdad está en la base de la religión musulmana y que el mensaje de la Revelación coránica es garante de los derechos de las mujeres. Así, es por y para el Islam que ellas conciben su causa feminista, **y mediante dicha postura ellas redefinen, reinventan y se reapropian del feminismo comenzando por descolonizarlo y plantearlo como universal...** el feminismo tal como se expresa en las sociedades musulmanas no ha surgido y menos aún ha seguido del feminismo europeo, pero nació en el mismo instante, y se **expresó a través de una postura anticolonial y nacionalista.**

Por otra parte, García y otras (2011) del grupo “*Multiculturalisme i Gènere*” de la Universidad de Barcelona España, ya denunciaban que el conflicto cultural entre Occidente y el Islam ha tenido unas claras connotaciones de género, ya que la mujer musulmana ha sido emplazada como uno de los principales objetos de diferenciación cultural (cfr Nash, M. 2004). Se tiende a representar al conjunto de culturas o civilizaciones orientales como especialmente crueles y opresoras con respecto a sus mujeres en el ejercicio del predominio social masculino (cfr Spivak, G. 1988). Este mismo grupo “*Multiculturalisme i Gènere*” concluye de sus estudios del uso del velo por las mujeres musulmanas en las sociedades europeas, que son sociedades que consideran esta prenda como la exhibición pública de la procedencia diferenciada, muchas veces llevada a cabo por mujeres “inmigrantes” que se ha interpretado como una amenaza para la pureza cultural y la cohesión social de los estados nación occidentales (cfr Martín Muñoz, G. 2000): El vestido que utilizan estas mujeres, “no sólo sorprende, sino molesta, cuando no ofende” (Aixela, Y. 2001). Países como Francia lo prohíben en las

instituciones de educación, deportivas y paradójicamente el desnudo y otros aspectos de exhibición de vestimentas del cuerpo humano o de las tendencias hoy llamadas culturales de elección de sexo, sí son aceptadas. *La prohibición compulsiva del velo o su descripción como símbolo de barbarie es una de las estrategias orientalistas de colonización clásica usadas por los hombres imperiales occidentales hasta nuestros días.*

Cuando Europa colonizó África y América dijo que los indígenas no tenían alma porque estaban desnudos y hoy el feminismo occidental promueve el desnudo de la mujer como muestra de libertad y autonomía, el cuerpo femenino como objeto de consumo y mercadeo, de ropas, de tráfico de mujeres, de prostitución.

Grosfoguel (2016), aporta a nuestro análisis: Las «feministas de la diferencia» imponen el diseño imperial/colonial de «piensas como yo pienso» y «te liberas como yo me libero» como única forma posible de liberación para todas las mujeres del mundo o «no eres verdaderamente feminista». Para muchas feministas de la diferencia no puede haber un feminismo pluriversal epistémicamente sino un feminismo universal, mientras que para el feminismo islámico la igualdad surge a partir del reconocimiento de la diferencia epistémica, cosmogónica, espiritual y cultural de la etnia o los pueblos, cosa que el feminismo occidental tiene dificultades en reconocer. Y bien este autor destaca que el término «feminismo» está tan asociado a un proyecto imperial occidental que algunas prefieren hablar de movimiento de liberación de las mujeres musulmanas en vez de feminismo. Recordamos a Samuel Huntington y el choque de civilizaciones como teoría y justificación para ir contra el mundo musulmán.

Para concluir este inciso a la temática nos preguntamos qué dicen las representantes del Feminismo occidental en relación a la defensa, protección y lucha del pueblo palestino frente al genocidio israelí contra la población indígena de Palestina. Si no es suficiente para demostrar al mundo la integridad de la familia y el amor a la mujer y los niños de esta etnia y territorio, ante el genocidio de mujeres y niños causado en las últimas agresiones del invasor israelí violando todas las leyes internacionales y con auspicio militar y político de los EEUU. El ejército de ocupación ha lanzado más de 70.000 kg de explosivos sobre la sociedad civil de Gaza desde octubre del 2023 a febrero del 2024 lo que equivale a 28 kg por cada habitante, por cada mujer o niño en Gaza, matando aproximadamente 13000 niños y 9000 mujeres palestinas. Reportes oficiales muestran que las mujeres y niñas palestinas detenidas por la fuerza militar de Israel tanto en Gaza como en Cisjordania, están “siendo desnudadas y registradas por oficiales masculinos del ejército israelí, violadas y mantenidas en jaulas bajo la lluvia y el frío, sin comida”, han advertido expertos de la ONU. Al dar la alarma, los miembros de los Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos dijeron: “Estamos conmocionados por los informes de ataques deliberados y asesinatos extrajudiciales de mujeres y niños palestinos en lugares donde buscaron refugio o mientras huían. Según los informes, algunos de ellos sostenían trozos de tela blanca cuando fueron asesinados por el ejército israelí o sus fuerzas afiliadas”, “muchas mujeres y niñas palestinas en Gaza han sido sometidas a tratos inhumanos y degradantes, se les han negado compresas menstruales, agua potable, alimentos y medicinas y han sido brutalmente golpeadas”

## **A manera de conclusion**

El género al igual que otras categorías modernas como la raza y religión tiene una historia imbricada en el paradigma epistémico de la modernidad eurocéntrica occidental, que durante mucho tiempo ha buscado subyugar también las tradiciones intelectuales diferentes y colonizadas por ellos, a través de la historia, como es el caso de las regiones indígenas. Por otra parte, siendo el feminismo un movimiento de carácter político, ideológico, cultural y mediático, un foco epistémico que proponemos crucial para abordar esta temática es el del feminismo decolonial, así como apreciar, valorar la presencia de la reflexión ética y espiritual en la construcción biopsicosocial del ser humano y en especial la ética feminista y la espiritualidad desde lo femenino en diferentes culturas y tradiciones de esas tierras colonizadas. Para ello se hace necesario considerar la idea de la interseccionalidad:

En términos generales, la idea de interseccionalidad supone comprender que todas las dimensiones de exclusión en sus diferentes categorías son elementos que se encuentran in-



terrelacionados y superpuestos, que son irreductibles unos de otros y que no pueden ser categorizados de manera rígida o estática, son un complejo sistema de estructuras opresivas, múltiples y simultáneas. Se plantea la existencia de categorías biológicas, de género, orientación sexual, etnia, clase, religión, edad, capacidad funcional, entre otras, que interactúan y se refuerzan entre ellas configurando diversas formas de discriminación y subalternización de ciertos grupos de la población (Cubillos, 2015). Esta noción de interseccionalidad cuestiona las habituales formas de pensar al sujeto femenino, que lo conceptualizan desde una aproximación monofocal y unitaria, desconociendo las diferencias intragrupalas y reproduciendo con ello situaciones de dominación. (Muñoz y Larrain, 2019, p 158).

La interseccionalidad constituye así en un marco analítico para entender cómo las diversas identidades sociales y políticas de las personas, se combinan para crear diferentes modos de discriminación y privilegios, por ejemplo, de género, etnia, clase social, religión.

Otro tema que surge como consecuencia de nuestro análisis es el rol del cuerpo femenino vinculado al estudio de la violencia social y de género y el marketing. El proceso educativo debe evitar la misandria y la misoginia, debe enfocarse en la creación de valores y la mirada apreciativa para ambos sexos y el reconocimiento de las diferencias que complementan y enriquecen, fortalecen la existencia humana y la naturaleza. Debe ser integrador, lo cual implica apreciar las diferencias, la complementariedad y la expresión espiritual de las naturalezas biológicas del ser humano.

Igualmente, queda aún para la discusión en el ámbito educativo y la interrelación y convivencia social, las implicaciones legales de la Ley sobre la Mujer libre de violencia, y los protocolos a aplicar para el sistema de educación formal. Se hace vital la defensa, valoración y promoción de los preceptos constitucionales que rigen el Capítulo V referente a los Derechos Sociales y de la Familia de nuestra Constitución para todas las acciones e iniciativas educacionales, culturales y mediáticas de nuestra sociedad.

Compartimos con Crespo (op cit), Caballero (2016), Siles y Delgado (op cit) que LA REVOLUCIÓN FEMINISTA HA IMPUESTO UNA AGENDA SOCIOPOLÍTICA que quiere conducir a una revolución profunda de la identidad femenina, de la familia y de la sociedad globalizada, en la que destacan los siguientes aspectos:

- Promueve y difunde el desprecio de la maternidad al considerarla como la principal causa de desigualdad y opresión femenina porque es un poder que el hombre no tiene. Es decir, el feminismo radical introdujo un nuevo modelo de mujer autónoma y liberada, convenciéndola que tenía derecho a la sexualidad sin procreación en la que la anticoncepción, está asociada a valores como libertad, autonomía, empoderamiento y mayor civilización, y ha introducido una mentalidad anticonceptiva sin precedentes en las nuevas generaciones. Como consecuencia, esta ideología replantea la feminidad y deconstruye la sexualidad binaria. Es una revolución erótica de sexo libre, –con el famoso slogan:” mi cuerpo me pertenece”–basada en una necesidad psíquica de rivalizar con el **hombre basada en el deseo de ser como un hombre.**
- La presencia de los lobbies feministas radicales, que dan lugar a los lobbies homosexuales que imponen el sexo cultural, –maleable y disociado de su finalidad–.
- El transhumanismo con una visión máquina del *homo faber*, con capacidades biológicas, humanas y artificiales, y, en consecuencia, –ni hombre, ni mujer, ni madre, ni máquina: medio máquina, medio humana. Con la introducción de las tecnologías nano, bio, y las técnicas de reproducción asistida, todo será posible y admisible; hasta la maternidad se podrá disociar del cuerpo materno mediante los úteros artificiales.
- El enemigo a batir es la heterosexualidad. El género neutro o la orientación sexual neutra es el nuevo tipo de individuo integrante del transhumanismo y del posthumanismo que será el naufragio de la naturaleza humana. Es una civilización virtual con posibilidad, sin realidad, para elegir lo que quiera y como quiera, que promueve que nos relacionemos con personas afines, el sexo sin amor, también sin persona; sin compromiso; e incluso engañar a otros suplantando la identidad: lo *queer*, y que además quede reflejado en las leyes.

- Pretender eliminar la diferencia sexual por ley supone una concepción antropológica materialista que pierde de vista las especificidades de la dignidad humana y convierte al cuerpo en materia operable y manipulable en función de la pura voluntad.
- El posfeminismo de género o “ideología de género”, está hoy omnipresente en el discurso antropológico, social, legal y político. Este nuevo paradigma disuelve la tradicional imagen del ser humano en cuanto persona, como unidad sexuada (cuerpo y espíritu) en la que la estructura dual masculino/ femenino pierde su razón de ser, y es suplantada por la homosexualidad, el pansexualismo, lo *queer*... o lo transexual. (Caballero, op cit)
- Resulta problemático que la libertad personal, la autonomía, el derecho a la intimidad, a la vida privada, o el desarrollo libre de la personalidad se conviertan, por sí mismas, en fuentes de Derecho o de decisión política. El legislador tendría que reconocer el carácter de derecho humano a todo lo que las personas reclamen como propio. No se trataría ya de “dar a cada uno lo suyo”, según la clásica definición de justicia, sino, más bien, de “dar a cada uno lo que pide” (Siles y Delgado, op cit).

Como última reflexión de este ensayo dejamos una cita que nos conecta a una gran preocupación de todo orden que nos hace preguntarnos si pasaremos del POSFEMINISMO AL TRANSHUMANISMO:

Desde hace décadas, la diferenciación sexual ha venido soportando una progresiva erosión jurídica y sociocultural (Durán, 2007; Elósegui, 2011). A largo plazo, de aquí arranca una revolución que culmina en el transhumanismo y/ o posthumanismo: la vida humana no es algo excepcional, puede manipularse tanto en la línea de emanciparse cada vez más del cuerpo (lo biológico, la naturaleza), como en la de ir construyendo híbridos entre el organismo y las máquinas (cfr Cortina y Serra, 2016) Tomado de: *¿Hay mujeres más allá del feminismo? De la lucha por la igualdad al transhumanismo /posthumanismo*. **María Caballero Wangüemert** ©

---

**María Antonieta Muhammad Mejía.** Componente Docente Básico en Educación Universitaria ULA (2019). Especialista en Gerencia Cultural- UNESR (2005). Licenciada en Administración Comercial, UCLA (1988). Experiencia profesional diversificada en gerencia administrativa, de mercadeo y cultural, en medios de comunicación impresa y audiovisual de empresas privadas y en Consultoría externa. Gerente de Mercadeo Universidad Fermín Toro TV. Producción editorial y audiovisual y diseño de estrategias comunicacionales y culturales: Para TV Serie “Lara Tierra de Oportunidades” y Multimedia sobre Lara: 32 autores, promoviendo valores económicos, culturales, sociales, geográficos, turísticos de la región (Proinlara). Promotora Editorial del libro “Barquisimeto Tierra de Encuentros” (Conac, Proinlara, Central Banco Universal, Fundación para la Cultura Urbana.). Miembro del Comité Organizador I Congreso de Emprendedores y Rueda de proyectos de la Universidad Yacambú y Proinlara y Jurado Premio Universia Innovatividad Universitaria Eureka 2004, Universidad Yacambú.

---

## Notas

1. Al respecto invitamos a revisar el siguiente contenido ilustrativo de esta problemática: <https://www.religionenlibertad.com/polemicas/986046113/victimas-fecundaciones-anonimas-organizan-sufren-indentidad-nego.html>. y Donantes anónimas en el epicentro del turismo reproductivo europeo [https://elpais.com/sociedad/2019/07/19/actualidad/1563566984\\_583684.html](https://elpais.com/sociedad/2019/07/19/actualidad/1563566984_583684.html). <https://www.nytimes.com/es/2021/02/04/espanol/donante-esperma.html>

## Referencias bibliográficas

- Alcoff, Linda (2002) *Feminismo cultural vs. Post-estructuralismo: la crisis de identidad de la teoría feminista*. Revista Debats N° 76. Dedicado a: Del post al ciberfeminismo. Recuperado de: [http://148.202.18.157/sitios/catedrasnacionales/material/2010a/cristina\\_palomar/2.pdf](http://148.202.18.157/sitios/catedrasnacionales/material/2010a/cristina_palomar/2.pdf)
- Ali, Zahira (2016) *Feminismos Islámicos*. Fundación Editorial El Perro y la Rana. Misión Cultura Corazón Adentro. Edición Digital. Colección De Géneros. Serie Deconstruir
- Caballero Wangüemert, María. (2016) *¿Hay mujeres más allá del Feminismo? De la lucha por la igualdad al transhumanismo /posthumanismo*. Universidad de Sevilla. Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura, ISSN 0210-1963, Vol. 192, N° 778, 2016 Recuperado: <https://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/2100>
- Crespo, Sagrario. (2021) *Posfeminismo y Transhumanismo: Una relación histórica*. Cuadernos de Bioética. 2021; 32(105): 171-182. Recuperado de: <http://aebioetica.org/revistas/2021/32/105/171.pdf>
- Einsenstein, Zillah (1980). *Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y algunas notas sobre las relaciones del patriarcado capitalista*. Patriarcado Capitalista y Feminismo Socialista. Siglo XXI Editores. México
- Ferguson, Ann. (2019) *Guerras del sexo: el debate entre feministas radicales y libertarias*. Zona Franca, (27), 310–319. <https://doi.org/10.35305/zf.v0i27.127> Recuperado de: <https://zonafranca.unr.edu.ar/index.php/ZonaFranca/article/view/127/114>
- García, Carmen; Cabral, Blanca; Monsalve, Nahir y Alarcon, Josefina . (2003) *Sexismo en el Aula*. Publicación de los Talleres gráficos de la ULA. Mérida. Venezuela
- García, Asun et al: Antoni Vives Riera, Carmen Expósito Molina, Socorro Pérez- Rincón Fernández, Lola López (2011) *Velos, burkas... moros: estereotipos y exclusión de la comunidad musulmana desde una perspectiva de género*. Grupo “Multiculturalisme i Gènere”, Universitat de Barcelona. Investigaciones Feministas 2011, vol 2 283-298. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/38817038.pdf>
- Grofoguel, Ramón et al (2016). *Feminismos Islámicos*. Compilador Fundación Editorial El Perro y la Rana. Misión Cultura Corazón Adentro. Edición Digital. Colección De Géneros. Serie Deconstruir
- Gordon, Linda. (1980). *La Lucha por la Libertad reproductiva: Tres Etapas del Feminismo*. Patriarcado Capitalista y Feminismo Socialista. Siglo XX Editores . México
- Martin J., Cristina (2023) *Los Dueños del Planeta. Ellos contra nosotros*. © Editorial Planeta, S. A., 2023 [www.planetadelibros.com](http://www.planetadelibros.com). Primera edición en libro electrónico (epub): marzo de 2023
- Martel, María del Carmen, (2005) *Los feminismos, la educación y yo*. Currículum: Revista de Teoría, Investigación y Práctica Educativa, ISSN 1130-5371, N° 18, 2005, págs. 9-37 Recuperado de: [https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/12145/Q\\_18\\_\(2005\)\\_01.pdf?sequence=1](https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/12145/Q_18_(2005)_01.pdf?sequence=1)
- Muñoz, Giannina. y Larraín-Salas, Daniela. (2019). *Interseccionalidad y los programas sociales pro-integralidad: lecturas críticas sobre intervención social*. Tabula Rasa, 30, 153-170. Doi: <https://doi.org/10.25058/20112742.n30.08> Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39658467009>
- Naguib, Shuruk (2021). *Islam and the Epistemic Politics of Gender: A Decolonial Moment*. American Journal of Islam and Society, 38(1-2) Department of Philosophy, Politics, and Religion , Lancaster University, Lancaster, UK. <https://doi.org/10.35632/ajis.v38i1-2.2966> Recuperado de: <https://www.ajis.org/index.php/ajiss/article/view/2966>
- Siles, Catalina y Delgado, Gustavo (2014) *Teoría de Género ¿de qué estamos hablando? 5 claves para el Debate*. Colección Claves para el Debate. Instituto de Estudios de la Sociedad. Comunidad y Justicia. [www.ieschile.cl](http://www.ieschile.cl)
- Stolcke, Verena.(1996) *Antropología del género. El cómo y el por qué de las mujeres*. Ensayos de antropología cultural: Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat / coord. por Joan Prat i Carós, Ángel Martínez Hernández; Claudio Esteva Fabregat (hom.), 1996, ISBN 84-344-2204-2, págs. 335-343 Recuperado DE: [https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc\\_basicos/5\\_biblioteca\\_virtual/2\\_genero/1.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/2_genero/1.pdf)